

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878)

17-NPK 13-40-13

Versión: 3

Fecha de revisión: 09/02/2026



Página 1 de 8

Fecha de impresión: 09/02/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador dl producto.

Nombre del producto: NPK 13-40-13

Código del producto: 17

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

ABONO CE, fertilizante para uso profesional en cultivos y plantaciones agrícolas;

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PEDRO ALARCÓN FLORES, S.L.
Dirección: P.I. EL LABRADORICO, AVDA. JOSÉ JIMENEZ RUANO Nº 57, APDO 30889
Población: ÁGUILAS
Provincia: MURCIA
Teléfono: 950 61 80 50
Fax: 950 61 80 65
E-mail: administracion@alarconflores.net

1.4 Teléfono de emergencia: 112

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento EU Nº 1272/2008:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Descripción.

Producto formulado como:	Abono sólido NPK
Ingrediente activo:	Abono mineral; Mezcla física de varios componentes
Denominación IUAPC:	NA

3.2 Componentes peligrosos.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

NOMBRE QUÍMICO	Nº CAS	Nº EINECS	Nº INDEX	Nº REACH	CONTENIDO	CLASIFICACIÓN CLP
Nitrato Potásico	7757-79-1	231-818-8		01-2119488224-35	28,88%	Ox. Sol. 3, H272
Ácido Bórico	10043-35-3	233-139-2	005-007-00-2	01-2119486683-25	0.02%	Rep. 1B; H360FD
Complejo de ácido etilenodiaminotetracético y cobre disódico	14025-15-1	237-864-5	No disponible*	01-2119963944-23-0000	0,01%	Acute Tox. 4, H302 Eye Irrit. 2, H319

Valores límites de exposición, si están disponibles se describen en la sección 8.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878)

17-NPK 13-40-13

Versión: 3

Fecha de revisión: 09/02/2026



Página 2 de 8

Fecha de impresión: 09/02/2026

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Inhalación.

Puede causar posible irritación en la nariz y el sistema respiratorio. La inhalación de los gases de un posible fuego puede inducir irritación y efectos corrosivos en el sistema respiratorio. Puede ocurrir con efectos retardados consecuencias pulmonares.

Contacto con los ojos.

Puede ser irritante.

Contacto con la piel.

Puede ser irritante.

Ingestión.

Posible irritación de la boca y el aparato digestivo.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878)

17-NPK 13-40-13

Versión: 3

Fecha de revisión: 09/02/2026



Página 3 de 8

Fecha de impresión: 09/02/2026

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Agente Químico	Fracción	VLA-ED® (mg/m³)	VLA-EC® (mg/m³)	Notas Adicionales
Ácido Bórico	Inhalable	2	6	TR1B (Tóxico Repr. 1B)
Cobre (compuestos de)	Inhalable	0,2	-	Como Cu.

Valores límites con efectos:

Valores límites de exposición recomendados para trabajadores y población en general

EXPOSICIÓN	DNEL	
	Trabajadores	Población en general
Oral	No disponible	12,5 mg/kg p.c./día
Dermal	20,8 mg/kg p.c./día	12,5 mg/kg p.c./día
Inhalación	36,7 mg/m³	10,9 mg/m³

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878)

17-NPK 13-40-13

Versión: 3

Fecha de revisión: 09/02/2026



Página 4 de 8

Fecha de impresión: 09/02/2026

buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Sólido cristalino uniforme, fluido y seco

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878)

17-NPK 13-40-13

Versión: 3

Fecha de revisión: 09/02/2026



Página 5 de 8

Fecha de impresión: 09/02/2026

Color: Amarillo
Olor: inodoro
Umbral olfativo: N.D./N.A.
pH: 4.5
Punto de Fusión: N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.
Punto de inflamación: N.D./N.A.
Velocidad de evaporación: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas): No
Límite inferior de explosión: N.D./N.A.
Límite superior de explosión: N.D./N.A.
Presión de vapor: N.D./N.A.
Densidad de vapor: N.D./N.A.
Densidad relativa: 950-1050 gr/cm³
Solubilidad: 99,8% Liposolubilidad:
ND Hidrosolubilidad: N.D./N.A.
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: N.D./N.A.
Propiedades comburentes: N.D./N.A.
Características de las partículas: N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

No se dispone de información relativa a la toxicidad de las sustancias presentes.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878)

17-NPK 13-40-13

Versión: 3

Fecha de revisión: 09/02/2026



Página 6 de 8

Fecha de impresión: 09/02/2026

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información sobre otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Sin datos disponibles

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878)

17-NPK 13-40-13

Versión: 3

Fecha de revisión: 09/02/2026



Página 7 de 8

Fecha de impresión: 09/02/2026

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo al Reglamento Europeo (CE) No. 1272/2008.

Sustancias extremadamente preocupantes (SVHC)

El producto no contiene sustancias incluidas en la Lista de Sustancias Candidatas SVHC en concentraciones ≥ 0.1 %.

Anexo XIV – Sustancias sujetas a autorización

El producto no contiene sustancias sujetas a autorización.

Anexo XVII – Restricciones

No contiene sustancias sujetas a restricciones específicas conforme al Anexo XVII del Reglamento REACH en concentraciones que afecten su comercialización o uso.

Reglamento (UE) N° 2019/1021 – Contaminantes Orgánicos Persistentes (POP)

No aplicable.

Reglamento (UE) N° 649/2012 – Procedimiento PIC

El producto no contiene sustancias sujetas al procedimiento PIC.

Reglamento (CE) N° 1005/2009 – Sustancias que agotan la capa de ozono

No aplicable.

Directiva 2012/18/UE (Seveso III)

No aplicable.

Legislación sobre fertilizantes

Los micronutrientes metálicos quelatados pueden estar regulados conforme al Reglamento (UE) 2019/1009 relativo a productos fertilizantes, dependiendo de su designación comercial y cumplimiento de requisitos técnicos aplicables.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

1, 2, 3, 8, 9, 11, 12, 14 y 15

Abreviatura CLP	Clase y Categoría de Peligro	Código H	Indicación de Peligro (Significado)
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3	H272	Puede agravar un incendio; comburente.
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B	H360FD	Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878)

17-NPK 13-40-13

Versión: 3

Fecha de revisión: 09/02/2026



Página 8 de 8

Fecha de impresión: 09/02/2026

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302	Nocivo en caso de ingestión.
Eye Irrit. 2	Irritación ocular grave, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.